

BULLYING o ACOSO

1. ¿QUÉ SE ENTIENDE POR ACOSO ENTRE IGUALES?

Se distinguen dos manifestaciones del maltrato entre iguales: el acoso convencional (físico, verbal y social-relacional) y el ciberacoso (maltrato a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación).

El acoso entre iguales es un serio problema velado y poco estudiado. El término "abusón" siempre ha formado parte del vocabulario de niños y adolescentes. Causa un indecible sufrimiento entre las víctimas y efectos nefastos en agresores y espectadores. Suele pasar desapercibido entre los entrenadores y las familias o provocar su impotencia, al no saber cómo afrontar un tema que puede tener gravísimas consecuencias sociales y personales. **Son características de este tipo de acoso la desigualdad física o de poder entre agresores y víctima, las acciones repetidas en lugares y tiempo, con intencionalidad de atemorizar.**

Existen componentes físicos, verbales, sociales y psicológicos que marcan a las personas protagonistas en su futuro social. La práctica consiste en ejercer violencia repetidamente contra alguien que no puede o no sabe defenderse: rumores, insultos, vejaciones, aislamiento social, motes, coacciones, amenazas, agresiones físicas, robos de comida,.. Antes de salir de casa, la víctima ya sufre lo que le puede pasar.

El ciberacoso es una forma de agresión relacional relativamente reciente considerada en la literatura científica como una forma de acoso (o intimidación) que utiliza las tecnologías como Internet y los teléfonos móviles. El ciberacoso puede presentar múltiples formas como el envío de mensajes insultantes, groseros o amenazantes, la difusión de rumores, la revelación de información personal, la publicación de fotos embarazosas o la exclusión de la comunicación en línea.

Las investigaciones identifican de manera consistente las consecuencias del acoso para la salud emocional de los niños y los jóvenes. Las víctimas experimentan una falta de aceptación entre sus iguales que desemboca en soledad y aislamiento social. Este aislamiento social del joven es probable que lo lleve a una reducción significativa de su autoestima y a la depresión. **No toda agresión realizada a través del móvil o Internet se considera ciberacoso. Para considerarlo como tal se tiene que producir la intención de hacer daño y el desequilibrio de poder.**

Mientras un intercambio de textos insultantes (o videos) entre dos personas no sería ciberacoso porque existe una simetría en las agresiones, cuando alguien implica a terceras personas en sus ataques a una víctima sí hay una posición desigual. La simple acción negativa repetida contra alguien que no sabe cuándo va a recibirla ni la desea hace que quien la perpetra tenga el control, el poder de las

acciones. Si se desconoce la autoría de las mismas el anonimato contribuye a esa desventaja o asimetría. Otro criterio útil para identificar el desequilibrio de poder en una situación de ciberacoso sería la mayor habilidad en tecnologías de la información de quien perpetra la agresión frente a la víctima.

2. EJEMPLOS CONCRETOS DE CONDUCTAS DE ACOSO

- Cuando un chico se mete con otro compañero insultándole, poniéndole motes, burlándose de él, amenazándole, tirándole sus cosas, pegándole o diciendo a los otros que no se junten con él,...
- Cuando en las diferentes instalaciones del club unos compañeros se meten con otros, se burlan de su aspecto, se ríen de ellos y luego dicen que ha sido jugando o que el otro es un “quejica”,...
- Cuando algunos chicos les dicen a los demás que no le hablen a otro para que no tenga amigos o le acusan de algo siendo mentira...
- Cuando un chico abusa de su fuerza o se pone chulo porque otros le ríen las gracias cuando amenaza, chulea o pega a otro compañero que no es tan fuerte o que le da vergüenza enfrentarse a él y siempre calla y aguanta...
- Cuando un grupo de chicos levanta rumores falsos sobre otros...

3. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

Las mejores medidas ante este problema, en un principio, son las de prevención, intentando en todo momento conseguir los siguientes objetivos:

- A. Fomentar una convivencia democrática y sana, donde el diálogo, el respeto y la tolerancia entre todos los miembros del equipo sean pilares fundamentales para la interacción social.
- B. Fomentar vías de participación de todos los miembros de la comunidad deportiva.
- C. Disminuir la agresividad, la intolerancia y la arbitrariedad en el centro deportivo.
- D. Fomentar la colaboración de las familias implicándolas en la vida deportiva de sus hijos.
- E. Que los deportistas asuman la convivencia sana como responsabilidad de todos. **El deportista espectador no puede mirar para otro lado cuando observe abusos hacia algún compañero.**
- F. **Informar a todos los deportistas que si se sienten acosados se lo comuniquen a su entrenador o familiares.**
- G. **Charlas formativas conjuntas a equipos y deportistas**

4. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

Comunicación de la situación de acoso en el equipo o en las redes sociales ante algún responsable del mismo. Cualquier miembro del equipo o club deportivo que conozca una situación de acoso deberá ponerlo en conocimiento del entrenador y jefe de sección correspondiente. Ambos, en estrecha colaboración con el departamento de PSICODEP del club, deberán:

- 1.- Citar y recibir a la familia y al deportista acosado en entrevista individual para conocer el alcance del problema.
- 2.- Citar y recibir a la familia y al deportista acosador, así como al resto de implicados en entrevista individual para conocer y dar a conocer el alcance de la situación.
- 3.- Informar a las familias, tanto de la víctima como del agresor, de todo el proceso que se va a seguir para la solución del problema, solicitando la implicación familiar para conseguir dicha solución.
4. En caso de reincidencia, se dará parte a la comisión de régimen disciplinario del club para que tomen las medidas que consideren oportunas.

La intervención será rápida, urgente y efectiva puesto que no se pueden tolerar situaciones de acoso o maltrato hacia ningún deportista.

5. PAUTAS DE ACTUACIÓN A LAS VÍCTIMAS

1. **Responder** verbalmente en la misma línea en que ha sido atacada. Si la agresión es física, informar inmediatamente a un adulto responsable del equipo y a los padres (**solo se castigará al que ha iniciado la agresión**)
2. **Informar** inmediatamente a padres y entrenadores.
3. **Rechazar** e ignorar al acosador.
4. Preguntarse **qué cosas valiosas puede hacer la víctima** por si misma y por los demás, **a pesar de las circunstancias**, y centrarse en ellas.
5. **No dramatizar** la situación.